



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 14 de diciembre del 2011

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06566-R-11

Lima, 14 de diciembre del 2011

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 14486-SG-11 del Sistema Único de Matrícula, sobre aprobación del Cronograma de Actividades Académicas 2012 de Pregrado.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00001-R-11 del 05 de enero del 2011, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2011 Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Ciclo Extraordinario de Verano 2011-0, al Año Académico 2011 y a los Semestres Académicos 2011-I y 2011-II;

Que con Oficio N° 01246-SUM-2011, el Jefe de la Oficina del Sistema Único de Matrícula remite para su aprobación el Cronograma de Actividades Académicas 2012 Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Ciclo Extraordinario de Verano 2012-0, al Año Académico 2012 y a los Semestres Académicos 2012-I y 2012-II;

Que el Vicerrectorado Académico con Proveído N° 747/2011-UNMSM-VRAC, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 16 de noviembre del 2011 del Despacho Rectoral; y

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2012 PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, correspondiente al Ciclo Extraordinario de Verano 2012-0, al Año Académico 2012 y a los Semestres Académicos 2012-I y 2012-II, que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.
- 2° Encargar al Sistema Único de Matrícula y a las Facultades de la Universidad el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa



vcs

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2012 PRE-GRADO

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA
PERIODO LECTIVO ADICIONAL 2012-0	Pre-matrícula	02 y 03 de enero
	Matrícula regular	Del 03 al 05 de enero
	Rectificación de matrícula	Del 10 al 13 de enero
	Matrícula Extemporánea	Hasta el 13 de enero
	Retiro de cursos	03 de febrero
	Inicio de Clases	09 de enero
	Término de clase	05 de Marzo
	Llenado de actas	Hasta el 09 de marzo
AÑO ACADÉMICO 2012 RÉGIMEN ANUAL	Reactualización de matrícula	Hasta el 12 de marzo **
	Pre-matrícula	12 y 13 de marzo
	Matrícula regular	Del 14 - 20 marzo
	Reserva de matrícula	Hasta al 30 de marzo
	Rectificación de matrícula	Del 16 al 20 de abril
	Matrícula Extemporánea	Hasta el 20 de abril
	Retiro de cursos	15 y 16 de octubre
	Clases	Inicio: 19 de marzo Término: 14 de diciembre
	Llenado de actas	Hasta el 21 de diciembre
	SEMESTRE ACADÉMICO 2012-I RÉGIMEN SEMESTRAL	Reactualización de matrícula
Pre-matrícula		12 y 13 de marzo
Matrícula regular		Del 14 - 20 marzo
Reserva de matrícula		hasta al 30 de marzo
Rectificación de matrícula		Del 16 al 20 de abril
Matrícula Extemporánea		Hasta el 20 de abril
Retiro de cursos		18 y 21 de mayo
Clases		Inicio: 19 de marzo Término: 18 de julio
Llenado de actas		Hasta el 24 de julio
SEMESTRE ACADÉMICO 2012-II RÉGIMEN SEMESTRAL	Reactualización de matrícula	Hasta el 03 de agosto ****
	Pre-matrícula	Del 06 al 08 de agosto
	Matrícula regular	Del 09 al 14 de agosto
	Reserva de matrícula	Hasta el 24 de agosto
	Rectificación de matrícula	Del 11 al 14 de setiembre
	Matrícula Extemporánea	Hasta el 14 de setiembre
	Retiro de cursos	15 y 16 de octubre
	Clases	Inicio: 16 de agosto Término: 14 de diciembre
	Llenado de actas	Hasta el 21 de diciembre

* Fecha límite para solicitar reactualización de matrícula para el periodo 2012-0.
 ** Fecha límite para solicitar reactualización de matrícula para el año 2012.
 *** Fecha límite para solicitar reactualización de matrícula para el semestre 2012-I.
 **** Fecha límite para solicitar reactualización de matrícula para el semestre 2012-II.

Cuenta con V° B° del Vicerrectorado Académico

